

BORRADOR

BORRADOR 1.

ACTA 13-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:46 horas del DÍA JUEVES 12 DE MAYO DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausente con excusa: Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero.

PRIMERO**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2022**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, que es aprobado de la manera siguiente:

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria 13-2022**2º. Lectura y aprobación de Acta Número 12-2022****3º. Informaciones**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.2 Informaciones de los miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.2.3 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

3.2.3.1 Solicitud de información con respecto al caso del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez

3.3 Informaciones de la Secretaría Académica

3.3.1 Invitación al simposio Actualización de Banco de Sangre

3.3.2 Informe de la Actividad INFO-USAC 2022

4º. Asuntos Académicos

4.1 Solicitud de sanción para estudiante del Departamento de Química Orgánica

4.2 Solicitud para realizar el examen final de forma presencial del curso de Química Orgánica I

BORRADOR

BORRADOR 2.

- 4.3 Solicitud de nombramiento de profesora afiliada de la Escuela de Biología
- 4.4 Solicitud de cambio de horario de la Dra. Maura Quezada
- 4.5 Solicitud de dispensa para no convocar a concurso de selección y nombrar por buen desempeño, Centro de Estudios Conservacionistas
- 4.6 Incorporación del profesional Juan Francisco Escamilla González
- 4.7 Solicitud de cambio de periodo vacacional de junio del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
- 4.8 Carga Académica Primer Semestre 2022
- 4.9 Solicitud para realizar el examen de primera recuperación de forma presencial del curso de Química Orgánica I

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de la Bachiller Kiria Jazmín Aguilar Cruz
- 5.2 Solicitud de Asignación de cursos
 - 5.2.1 Bachiller Ana Lucía Morales Hernández
 - 5.2.2 Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez
 - 5.2.3 Bachiller Edgar Waldemar Alejandro Colocho Reyes

6º. Solicitud de Licencias**7º. Nombramientos**

- 7.1 Escuela de Escuela de Química
- 7.2 Escuela de Química Biológica

- 8º. **Carta de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el Centro de Estudios Conservacionistas, el Ministerio de Cultura y Deportes (Parque Nacional Tikal, y Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), la Asociación para la protección de la Biósfera Itzá, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Fundación Propetén**

SEGUNDO**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 12-2022 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 12-2022.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Informa que, en la sesión del Consejo Superior Universitario, se conoció el recurso de aclaración solicitado a la Corte de Constitucionalidad en relación a la Elección de Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, en el que se instruyó realizar la convocatoria para la elección; acatando la resolución se realizó la programación correspondiente para cumplir con lo encomendado.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Informa que, próximamente el CSU conocerá las actualizaciones de las disposiciones relacionadas al COVID-19, contenidas en el acuerdo gubernativo recientemente publicado.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de los miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.2.1.1 Informa que el Director de la DIGI, se contactó con él y el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, para participar en Proyecto con apoyo financiero de Inglaterra, en el componente de aprovechamiento, búsqueda de especies bandera, utilización del recurso fúngico; por lo que ya se encuentran trabajando en la planificación del proyecto.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.1.2 Informa que el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán y la Licenciada Flor de María Lara García, profesores del Departamento de Orgánica, se comunicaron para pedir apoyo para que la realización del examen final sea presencial.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, indica que le manifestaron que enviarían el oficio a la Junta Directiva.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria, indica que recibió el oficio.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.1.3 Informa que el sábado 06 de mayo de 2022, participo con la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, en el Acto Académico con motivo del Reconocimiento al Capítulo Estudiantil Sociedad Americana de Química -ACS- USAC; la que estuvo interesante ya que con este Capítulo tienen posibilidades los estudiantes de realizar intercambios y buscar equipos y acceso a información científica importante.

BORRADOR

BORRADOR 4.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

3.2.3.1 Solicitud de información con respecto al caso del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez

Solicita información con respecto a los informes circunstanciados de la apelación interpuesta por el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez.

La Licenciada Miriam Marroquín Leiva, Secretaria Académica, le informa que se ha finalizado con los informes de dos de los casos y se encuentra pendiente uno, y que se enviarán de forma separada.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de la Secretaría Académica

3.3.1 Invitación al simposio Actualización de Banco de Sangre

Se recibe oficio con referencia DC 27.05.2022 en fecha 06 de mayo de 2022, suscrito por la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Jefa del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica y la M.A. Keila Guerrero, Coordinadora del Simposio de Actualización de Banco de Sangre, en el que extiende la invitación a la Junta Directiva a participar en este evento, que se llevará a cabo mediante la plataforma Zoom, el viernes 20 de mayo del presente año de 15:30 a 20:00 horas y el sábado 21 de mayo del 09:00 a 13:00 horas. Indican, que el programa estará dirigido a estudiantes, profesores y profesionales de la Salud.

Junta Directiva, conoce y acuerda: agradecer al Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, por la invitación.

3.3.2 Informe de la Actividad INFO-USAC 2022

Se recibe oficio con referencia OF.UAE.89.2022 en fecha 11 de mayo de 2022, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, en el que presenta el Informe de actividad INFO-USAC 2022 realizada del martes 03 al viernes 06 de mayo de 2022, en la que se presentaron los videos preparados por la Unidad de Atención al Estudiante y la Escuelas de la Facultad, así como trifoliales elaborados por las Escuelas de la Facultad.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.2.1 Dar por recibido el Informe de actividad INFO-USAC 2022.

3.3.2.2 Agradecer a la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, la elaboración del Informe de actividad INFO-USAC 2022

BORRADOR

BORRADOR 5.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de sanción para estudiante del Departamento de Química Orgánica

Se recibe oficio con referencia REF.DQO.020.04.22.Of. en fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica, en el que informa, copiado textualmente:

“... El motivo de la presente es para informarle que la estudiante Lourdes Beatríz Yax Carrillo, Registro académico 201900747 de la carrera de Nutrición, insultó a la M.A. Flor de María Lara en un examen en la plataforma Moodle (Se adjunta la captura de pantalla) por lo que en sesión de los profesores del curso de Química Orgánica I, por unanimidad, solicitan lo siguiente: se siga la mediación a través de la Junta Directiva y que ésta de una amonestación a la estudiante y así mismo, se exhorte a la estudiante a pedirle una disculpa pública a la Licda. Flor de María Lara, además de solicitar a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) que se le dé seguimiento a la estudiante para que logre manejar de mejor manera sus emociones.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la información presentada por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica, **acuerda**: convocar a audiencia, el día jueves 19 de mayo de 2022 a las 11:00 horas a la Bachiller Lourdes Beatríz Yax Carrillo, CUI 3013156710101, Registro académico 201900747 de la carrera de Nutrición.

4.2 Solicitud para realizar el examen final de forma presencial del curso de Química Orgánica I

Se recibe oficio con referencia REF.DQO.020.04.22.Of. en fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica, con visto bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita la autorización para realizar el examen final de manera presencial del curso de Química Orgánica I, el día 17 de mayo de los corrientes de 11:00 a 12:30 horas.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que en horario de 09:00 a 11:00 se desarrollará el examen final del Subprograma de Farmacia Hospitalaria; y que de acuerdo al Calendario de Exámenes Finales el Examen Final de Química Orgánica I está programado a las 09:00 horas.

Junta Directiva, con base en lo aprobado por el Consejo Superior Universitario según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.45-2021 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del 13 de octubre de 2021, considerando las disposiciones gubernamentales, el avance de la pandemia COVID-19 y las estadísticas de casos positivos en Guatemala, luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda**:

4.2.1 Aprobar la realización del examen final del curso de Química Orgánica I, de forma presencial el martes 17 de marzo de 2022, toda vez se realice la coordinación correspondiente con el personal docente, administrativo, de servicio y usuarios del Edificio T-11, de 11:30 a 13:00 horas.

4.2.2 Encomendar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, coordinar que no exista traslape de horarios con otros exámenes finales.

4.2.3 Encomendar a estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios, cumplan con los protocolos de bioseguridad establecidos, principalmente el uso de mascarilla obligatoria y la aplicación de alcohol gel.

4.2.4 Autorizar la transcripción inmediata.

4.3 Solicitud de nombramiento de profesora afiliada de la Escuela de Biología

Se recibe oficio con referencia EB/NO.151-2022 en fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que solicita, copiado de forma textual: *“... el nombramiento de la **Dra. Claudia Irene Calderón García** como profesora afiliada a nuestra institución con base en la carta de entendimiento firmada con la Universidad de Wisconsin. La Dra. Calderón es egresada de nuestra Escuela y ha mostrado interés en colaborar con nosotros en el marco de la carta de entendimiento indicada. Ella ha estado encargada en capacitaciones internacionales de la Universidad de Wisconsin y ha traído grupos de estudiantes al país y actualmente está trabajando con estudiantes en investigaciones acá. De la misma manera, una estudiante de nuestra Escuela estuvo visitando para una capacitación. Todo esto en el marco del inciso 3.2 del artículo 3 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera que dice así: 3.2 Profesor (a) Afiliado (a): es el (la) profesional universitario (a) que pertenece a otras instituciones u organizaciones que, por medio de convenios y en el ejercicio de su profesión, participa directamente en uno o más programas de docencia, investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La calidad de profesor (a) Afiliado (a) será otorgada por la Unidad Académica, a través de su Órgano de Dirección o por el Rector, según sea el caso, y tiene vigencia mientras dure el programa. Este reconocimiento especial, no implica relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala, ni se deriva de él prestación alguna.”*

Junta Directiva, con base en el Artículo 3, numeral 3.2, Artículo 5 y Artículo 12 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y la vigencia del Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, mediante la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, **acuerda**: nombrar a la Ph.D. Claudia Irene

BORRADOR

BORRADOR 7.

Calderón García como profesora afiliada de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.4 Solicitud de cambio de horario de la Dra. Maura Quezada

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: Herbario USCG/JB -CECON 032-2022 en fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por la Doctora Maura L. Quezada, Curador Herbario USCG/Jardín Botánico, con visto bueno de la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico y el Licenciado Carlos Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, en el que solicita, copiado textualmente: *“Reciba un cordial saludo del personal del Herbario USCG. Esperando que sus actividades se lleven de la mejor manera, el motivo de la presente es solicitar su autorización para el **cambio de horario para el segundo semestre de 2022 de la plaza que ocupo (Plaza no. 47, Profesor Titular VI, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00) del Centro de Estudios Conservacionistas, para laborar lunes y viernes en un horario de 14:00 a 18:00 horas y de martes a jueves en un horario de 9:00 a 13:00. Estos cambios de horarios obedecen a que, dada la demanda de atención de estudiantes e investigadores en horarios vespertinos, previstos para el segundo semestre con cursos regulares de las Escuelas de Biología, Química Farmacéutica, y algunos estudiantes de otras dependencias como Agronomía, nos permita atenderlos de manera adecuada. Asimismo, estos cambios de horario no afectan la atención matutina, ya que la Licda. Rodas continuará en su horario habitual.**”*

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Doctora Quezada Aguilar, Profesora Titular VI con aval de la M.Sc. Rosales Zamora de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico y Licenciado Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, y en apoyo a la administración académica, **acuerda**: modificar el horario de contratación de la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar, Profesora Titular VI, durante el segundo semestre del año 2022, de la siguiente forma: lunes y viernes de 14:00 a 18:00 horas, y martes, miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 horas.

4.5 Solicitud de dispensa para no convocar a concurso de selección y nombrar por buen desempeño, Centro de Estudios Conservacionistas

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 245-2022 en fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudio Conservacionistas; en el que solicita la autorización para que, durante el segundo semestre del presente año, no salga a convocatoria la plaza de Auxiliar de cátedra I, y se nombre por buen desempeño a:

No.	Departamento/Unidad	No. De Plaza	Nombre Completo

BORRADOR

BORRADOR 8.

01	Jardín Botánico	52	Eduardo Antonio Girón Nájera
----	-----------------	----	------------------------------

Junta Directiva, tomando en cuenta lo solicitado por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y las justificaciones presentadas, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar la dispensa para no convocar a Concurso de Selección y nombrar por buen desempeño al Bachiller Eduardo Antonio Girón Nájera.

4.5.2 Encomendar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, envíe a la brevedad la documentación correspondiente para la elaboración de los nombramientos del Bachiller Eduardo Antonio Girón Nájera.

4.6 Incorporación del profesional Juan Francisco Escamilla González

Se recibe oficio con referencia EB/No.158-2022 en fecha 11 de mayo de 2022, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que da respuesta al Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 06-2022, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 03 de marzo de 2022, en el que se solicita analizar el expediente y emitir el dictamen correspondiente a la solicitud presentada por el profesional Juan Francisco Escamilla González.

El Doctor Melgar Valladares, informa que es procedente la solicitud de 1,600 horas de práctica según el artículo 80 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que la carrera estudiada por el solicitante es afín a la carrera de Biología, de acuerdo al artículo 83 del mismo Estatuto.

Junta Directiva, tomando en cuenta el dictamen presentado por el Doctor Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

4.6.1 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología que realice las gestiones correspondientes a fin de desarrollar el plan de acción que incluya la actividades a desarrollar, producto esperado, tiempo de la actividad y la ponderación de cada una; de conformidad con lo que establece el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala *“En caso de optar por el servicio Social, éste se efectuará en una institución de servicio público en donde mejor se aprovechen sus conocimientos y experiencias, de acorde con su grado académico y estudios realizados”*, así como la gestión con la institución en la que se desarrollará el servicio Social.

4.6.2 Informar al profesional Juan Francisco Escamilla González, quien obtuvo el Diploma de Licenciatura, Mención Geociencias -Biología- Medio Ambiente en la Universidad de Montpellier 2, Francia, de la presente resolución.

4.7 Solicitud de cambio de periodo vacacional de junio del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

Se recibe oficio con referencia REF.UAI.EQ.13.05.2022 en fecha 11 de mayo de 2022, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental con visto bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita, copiado textualmente: "... autorización para laborar los días del 1 al 10 de junio del presente año, tanto en la Unidad de Análisis Instrumental como en teletrabajo, ya que durante dichos días estaré realizando actividades de campo y laboratorio correspondientes a los proyectos de investigación FINDECYT/Sinercyt 01-2022 "Riesgo de los contaminantes emergentes (plaguicidas y microplásticos) en la cuenca del lago de Atitlán", DES12-2022 "Actividad biológica de fracciones preparativas de extractos de seis plantas del género *Lippia* nativas de Guatemala contra patógenos acuícolas", B35-2022 "Determinación de contaminantes emergentes (fármacos y microplásticos) en el lago Petén Itzá" y B36-2021 "Caracterización fitoquímica y de la actividad biológica, y evaluación de la propagación de seis especies del género *Stevia* de Guatemala. Fase II", los cuales se desarrollan en la Unidad de Análisis Instrumental y la Escuela de Química, con financiamiento de la Dirección General de Investigación –DIGI-. Así mismo, atenderé tesis a los cuales asesoro.

El tiempo de vacaciones correspondiente a los ocho días hábiles que laboraré en junio, lo repondré en los días 26 de agosto, 28 y 31 de octubre y los días 18, 25 y del 28 al 30 de noviembre del presente año."

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, se abstuvo de conocer el punto.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental con aval de la Licenciada Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, **acuerda:**

4.7.1 Autorizar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Profesor Titular X Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, laborar en período de vacaciones del 01 al 10 de junio de 2022.

4.7.2 Autorizar goce el período de vacaciones correspondiente al laborado en el mes de junio de 2022, los días 26 de agosto, 28 de octubre, 31 de octubre, 18 de noviembre, 25 de noviembre y del 28 al 30 de noviembre del presente año.

4.8 Carga Académica Primer Semestre 2022

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que ha recibido el reporte de la Carga Académica del personal docente de la Facultad, para el primer semestre 2022, misma que promedia un porcentaje 104.72.

Junta Directiva después de conocer la información presentada **acuerda:**

4.8.1 Avalar la carga académica reportada por los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el Primer Semestre 2022.

4.8.2 Reiterar a los Directores de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, cuyos profesores han reportado carga académica inferior a 80% o mayor al 120%, que revisen y redistribuyan la misma de manera que el tiempo de contratación de los profesores sea aprovechado adecuadamente.

4.9 Solicitud para realizar el examen de primera recuperación de forma presencial del curso de Química Orgánica I

Se recibe oficio con referencia REF.DQO.026.05.22.Of. en fecha 11 de mayo de 2022, suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica, con visto bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita la autorización para realizar el examen de primera recuperación de manera presencial del curso de Química Orgánica I, el día 25 de mayo de los corrientes de 11:00 a 12:30 horas. Por lo anterior, se tomarán las medidas de bioseguridad correspondientes.

Junta Directiva, con base en lo aprobado por el Consejo Superior Universitario según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.45-2021 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del 13 de octubre de 2021, considerando las disposiciones gubernamentales, el avance de la pandemia COVID-19 y las estadísticas de casos positivos en Guatemala, luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda:**

4.9.1 Aprobar la realización del examen final del curso de Química Orgánica I, de forma presencial el martes 25 de mayo de 2022, toda vez se realice la coordinación correspondiente con el personal docente, administrativo, de servicio y usuarios del Edificio T-11, de 11:00 a 12:30 horas.

4.9.2 Encomendar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, coordinar que no exista traslape de horarios con otros exámenes de primera recuperación.

4.9.3 Encomendar a estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios, cumplan con los protocolos de bioseguridad establecidos, principalmente el uso de mascarilla obligatoria y la aplicación de alcohol gel.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la Bachiller Kiria Jazmín Aguilar Cruz

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por la Bachiller Kiria Jazmín Aguilar Cruz, CUI 3143119630501, Registro Académico 201500730 de la carrera de Nutrición, en la que solicita, copiado de forma textual:

BORRADOR

BORRADOR 11.

*“El motivo de la presente carta es para compartir a los miembros de la junta directiva varias situaciones, Mi nombre es **Kiria Jazmín Aguilar Cruz** quien me identifico con el Código Único de Identificación **3143119630501** y registro académico **201500730**, Estudiante con cierre de pensum de la carrera de Nutrición de nuestra facultad. Fui diagnosticada hace 13 años con **Diabetes mellitus Tipo 1**, requiriendo seguimiento por parte de un médico especialista en endocrinología, durante el transcurso desde mi diagnóstico he presentado cetoacidosis diabética en 2 ocasiones, siendo la última en febrero de los dos mil veintiunos, en donde fui tratada en el hospital cercano a mi residencia, siendo este el Hospital de Escuintla.*

Durante el año 2022 en el primer semestre fui asignada para realizar mi Ejercicio Profesional Especializado en el Hospital Nacional de Cobán, en donde debido a mi enfermedad antes mencionada sufrí una serie de percances en mi salud, que llevaron hasta la necesidad de ser atendida dentro del hospital, por lo que el hospital se vio en la necesidad de hacerme firmar un consentimiento en donde se desligaban de cualquier suceso que ocurriera a mi persona durante los meses de realización de mi EPE en dicho lugar, aun con estas adversidades decidí el continuar con mi Ejercicio durante los meses de Enero-Abril debido a razones que están fuera de mi alcance fui trasladada para continuar con mi ejercicio al Hospital General Tipo I de Tecpán Guatemala, en donde me encuentro actualmente y que debido a mi enfermedad es muy complicado el poder realizar mis actividades cotidianas lejos de mi residencia.

Por tal motivo y considerando que fui asignada por sorteo al segundo semestre del año 2022 para realizar mi ejercicio profesional supervisado en el área comunitaria, quisiera solicitar a la honorable de la junta directiva de la facultad el poder autorizarme el poder realizar mi EPS en una de las plazas asignadas al área de Escuintla para este segundo semestre de 2022, ya que esto permitiría seguir mi control médico que llevo en el Hospital Nacional de Escuintla y con médico particular. De lo cual adjunto constancia médica.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Aguilar Cruz, **acuerda:** solicitar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- opinión con respecto a la solicitud presentada por la Bachiller Kiria Jazmin Aguilar Cruz, CUI 3143119630501, Registro Académico 201500730 de la carrera de Nutrición.

5.2 Solicitud de Asignación de cursos

5.2.1 Bachiller Ana Lucía Morales Hernández

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de mayo de 2022, suscrito por la Bachiller Ana Lucía Morales Hernández, CUI 3016706090101, Registro Académico 202007470 de la carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita, copiado de forma textual:

BORRADOR

BORRADOR 12.

“Buen día, por medio de la presente carta quisiera solicitar el apoyo de la junta directiva de la facultad de Farmacia para la asignación del curso Matemática III sección A.

Durante el proceso de asignaciones al iniciar el semestre, me percaté que sí estoy en el listado del cuadro de notas, por lo que cometí el error de asumir que me había asignado bien. Lo cuál fue incorrecto, solo me asigné sección.

Esta semana, junto a una catedrática de otro curso, pudimos notar que algunos alumnos no aparecían en el cuadro de notas y eso quiere decir que no están asignados apropiadamente al curso. Actualmente, aunque aún aparezco en el listado de notas del curso de Matemática III en la sección A, me percaté que no aparece en mi página de control académico. Tras comunicarme con el departamento de Control Académico del CEDE, se me informó que efectiva y desgraciadamente, el curso no estaba asignado.

Comprendo según el artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que el plazo correspondiente de asignaciones ya ha finalizado, sin embargo, tomando en cuenta que aun no ha comenzado el periodo de exámenes finales, mi esfuerzo y dedicación de este curso durante este semestre, quisiera solicitar su ayuda como Junta Directiva del Centro de Desarrollo Educativo, para una asignación extemporánea del curso Matemática III sección A, previo al periodo de exámenes finales y así completar el curso este semestre y continuar con mi pensum de estudios.”

Junta Directiva, con base en el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta que se ha iniciado el período de exámenes finales del primer semestre del año 2022, **acuerda:** no acceder a lo solicitado por la Bachiller Ana Lucía Morales Hernández, CUI 3016706090101, Registro Académico 202007470 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.2 Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de mayo de 2022, suscrito por el Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez, CUI 3214194560502, Registro Académico 201701514 de la carrera de Química Biológica, en la que solicita, copiado de forma textual:

“Buenos días estimados licenciados y licenciadas de junta directiva, me comunico hacia ustedes deseándoles lo mejor en sus labores cotidianas y deseándoles lo mejor en estos tiempos. El motivo por el cual les escribo es su autorización para poder asignarme a los cursos del primer semestre del séptimo ciclo de la carrera de química biológica, debido a que no contaba con los recursos necesarios para llevar ingles y cuando tuve la oportunidad de realizarlo, traté de comunicarme con CALUSAC de todas las maneras posibles, pero no obtuve respuesta alguna para poder presentar mi avance de ingles y así poder presentarlo y no perder mi asignación. Por lo que solicito su autorización para poder asignarme

BORRADOR

BORRADOR

13.

a los siguientes cursos: *Biología Molecular sección B con Laboratorio (sección C), Investigación Sección A con laboratorio Teórico sección A, Microbiología Industrial con laboratorio (Sección C), Química Clínica Sección B con laboratorio (Sección C). De ante le agradezco mucho por su comprensión y ayuda, y me disculpo por las molestias causadas.*”

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que, en el Punto QUINTO, Inciso 5.2, Subincisos 5.2.1 y 5.2.2 del Acta No. 13-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 06 de mayo de 2022, en el que se acordó: “Dispensar por única vez la presentación del requisito de Inglés para la asignación de cursos de séptimo ciclo” y “Autorizar la asignación de los cursos de Bacteriología, Inmunología, Micología y Fisicoquímica en el presente semestre, para la asignación de cursos del segundo semestre 2021 deberá presentar una constancia del avance del estudio del requisito de inglés”.

Junta Directiva, con base en el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta que se ha iniciado el período de exámenes finales del primer semestre del año 2022 y que en el Punto QUINTO, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.1 y 5.2.2 del Acta No. 13-2021 se le autorizó por única vez dispensa de la presentación del requisito de inglés para la asignación de cursos, **acuerda:** no acceder a lo solicitado por el Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez, CUI 3214194560502, Registro Académico 201701514 de la carrera de Química Biológica.

5.2.3 Bachiller Edgar Waldemar Alejandro Colocho Reyes

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 09 de mayo de 2022, suscrito por el Bachiller Edgar Waldemar Alejandro Colocho Reyes, CUI 2883449441712, Registro Académico 201611238 de la carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita, copiado de forma textual:

“Soy Edgar Waldemar Alejandro Colocho Reyes de carnet 201611238, cursando el noveno ciclo de la carrera de química Farmacéutica.

El motivo de la carta es debido a problemas en la asignación del curso, debido a atrasos en Inglés CALUSAC, es por ello que busco una manera de asignarme y terminar los cursos tecnología de alimentos, tecnología de cosméticos, anatomía y fisiopatología III, farmacología II, garantía de la calidad y modulo de investigación I.

No poseo una constancia del intento de asignación, pero dejare las pruebas del error de intentar cursar ingles.”

BORRADOR

BORRADOR 14.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa al realizar la consulta al Departamento de Control Académico se le indicó que en el año 2021, el estudiante logró asignarse cursos debido a la dispensa, sin embargo a la fecha no ha presentado ningún avance, por lo que no puede asignarse cursos en el presente semestre, y que no es posible la asignación de cursos desde el usuario del estudiante, porque se encuentra bloqueado por no cumplir la entrega de certificado de Inglés Ciclo 4 de Farmacia o Nivel 12 de CALUSAC.

Junta Directiva, con base en el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta que se ha iniciado el período de exámenes finales del primer semestre del año 2022 y que no ha presentado avance en el cumplimiento del requisito de Idioma Inglés, **acuerda**: no acceder a lo solicitado por Bachiller Edgar Waldemar Alejandro Colocho Reyes, CUI 2883449441712, Registro Académico 201611238 de la carrera de Química Farmacéutica.

SEXTO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 LISBETH IVETH HERNÁNDEZ SABA del puesto que ocupa como Secretaria I en la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 3, partida presupuestal No. 4.1.06.2.06.0.11, durante el período comprendido del 01 de mayo de 2022 al 31 de mayo 2022. La Señora **LISBETH IVETH HERNÁNDEZ SABA** solicita licencia por ascenso temporal para ocupar otra plaza en el Programa de EDC de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

6.2 Autorizar la transcripción inmediata.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, **acuerda nombrar a:**

7.1 Escuela de Escuela de Química

7.1.1 M.Sc. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Interino 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,461.00, durante el período comprendido del 01

de marzo de 2022 al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 16:00 horas a 17:00 horas, para preparar, impartir y evaluar una unidad de teoría y laboratorio del curso de Análisis Instrumental III para estudiantes de la carrera de Química (sección única), en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 123**. Se nombra al M.Sc. Estrada Palencia por plaza en reprogramación y dispensa otorgada.

7.2 Escuela de Química Biológica

7.2.1 Ph.D. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Titular I 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 10 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 17:00 horas a 20:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica I a la Sección A para la carrera de Química Farmacéutica y Biología, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 100**. Se nombra al Ph.D. Gálvez Sagastume por plaza en reprogramación y dispensa otorgada.

7.2.2 BACHILLER AYDE RAQUELINA JIMÉNEZ DOMINGO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 14 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 horas a 12:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General de la carrera de Química Biológica sección A y sección B para la carrera de Nutrición, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 91**. Se nombra a la Bachiller Jiménez Domingo por plaza en reprogramación y dispensa otorgada.

BORRADOR

BORRADOR

16.

OCTAVO**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES (PARQUE NACIONAL TIKAL, Y PARQUE NACIONAL YAXHÁ-NAKUM-NARANJO), LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIÓSFERA ITZÁ, EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LA FUNDACIÓN PROPETÉN**

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CMMMA/ssap D-CECON 220-2022 en fecha 07 de abril de 2022, suscrita por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, en el que adjunta la “Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes (Parque Nacional Tikal, y Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), la Asociación para la protección de la Biósfera Itzá, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Fundación Propetén”, para su conocimiento y aval correspondiente.

Junta Directiva, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, y el Instructivo para la firma de Instrumentos de Cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

8.1 Avalar la “Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes (Parque Nacional Tikal, y Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), la Asociación para la protección de la Biósfera Itzá, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Fundación Propetén”.

8.2 Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la “Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes (Parque Nacional Tikal, y Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), la Asociación para la protección de la Biósfera Itzá, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Fundación Propetén”.

CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA

La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto se unió a la sesión a las 11:10 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 12:40 horas.